

**RESOLUCIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN GUARANDA**

ADMINISTRACIÓN MAYO 2019 – MAYO 2023

**SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA
ALCALDE DE GUARANDA**

MIEMBROS DEL CONCEJO

**MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD
VICEALCALDE**

CONCEJALES

**SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO
CAP. (S.P.) CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES
SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN
AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO
DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTÍZ
LIC. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA**

**AB. CARLOS DÁVILA RUIZ
SECRETARIO GENERAL**

- **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020.**

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y Aprobación de la LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019, conforme lo determina el Art. 57, literal g) del COOTAD, con base a los informes presentados por la ING. JANETH ZARUMA y SR. JULIO AYME SINCHIGALO, Directora Financiera y Concejal Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADCG.

RESOLUCIÓN N° 021-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con SIETE (7) VOTOS a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco Rea; e Ing. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, presidió la Sesión por delegación (Oficio 073-MCh-A-GADCG, de 10-02-2020) del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, **RESUELVE APROBAR la Liquidación Presupuestaria del año 2019, conforme lo determina el artículo 57, literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, con base a los informes presentados por la Ing. Janeth Zaruma y Sr. Julio Ayme Sinchigalo, Directopra Financiera y Concejal Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.**

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del INFORME presentado por la AB. MARÍA VALLEJO MOYANO, Directora de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Guaranda – UMTTTSV-G, remitido con oficio 047-UMTTTSV-GAD-CG-2020, de 04-02-2020, conforme lo determina el Art. 26 de la Ordenanza Sustitutiva de Ocupación de la Vía Pública en la Ciudad y el Cantón Guaranda.

RESOLUCIÓN N° 022-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con la presencia de los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco Rea; e Ing. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, presidió la Sesión por delegación (Oficio 073-MCh-A-GADCG, de 10-02-2020) del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, **AVOCA CONOCIMIENTO** el INFORME presentado por la AB. MARÍA VALLEJO MOYANO, Directora de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Guaranda – UMTTTSV-G, remitido con oficio 047-UMTTTSV-GAD-CG-2020, de 04-02-2020, conforme lo determina el Art. 26 de la Ordenanza Sustitutiva de Ocupación de la Vía Pública en la Ciudad y el Cantón Guaranda.